

# LOS PERROS EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA: HISTORIA E ICONOGRAFÍA

## The Dogs of the Conquest of America: History and Iconography

ALFREDO BUENO JIMÉNEZ\*

Recibido: 25-02-2011

Aceptado: 31-03-2011

### RESUMEN

Cristóbal Colón fue el primero en usar los perros con una función militar en América, durante las primeras campañas represivas en La Española en 1494. A partir de este momento, el uso del “mejor amigo del hombre” como arma de combate, se extendió por todos los territorios americanos. Es el caso de la conquista de la isla de *Boriquen* (Puerto Rico) por Juan Ponce de León, así como los caninos que acompañaron a las huestes de Hernán Cortes y Francisco Pizarro, o en la conquista de Nueva Granada por Jiménez de Quesada, o los que acompañaron a Hernando Soto en la Florida, etc.

**Palabras claves:** Perros de la Conquista, Conquista de América, Siglo XVI

### ABSTRACT

Cristóbal Colón was the first to use dogs with a military function in America during the first campaign, the repression of the island of Jamaica and the La Española in 1494. At this, the use of “man’s best friend” as a combat weapon was not expected but later the spread to all Latin American territories. This was the case in the conquest of island of Boriquen (Puerto Rico) by Juan Ponce de León, as well as the dogs that accompanied the army Hernán Cortés and Francisco Pizarro, and in the conquest of New Granada by Jiménez de Quesada. As well as those who accompanied Hernando de Soto in Florida, etc.

**Keywords:** Dogs of the Conquest, Conquest of America, 16<sup>th</sup>

Cuando hay guasábaras ayudan muy bien, armado por amor de las flechas, si los saben soltar. Mucho teme el indio el caballo y el arcabuz, pero más teme al perro, que en oyendo el ladrido, no para indio.

(Bernardo de Vargas Machuca, 1598)

### INTRODUCCIÓN

El uso de los perros como arma de combate encuentra importantes precedentes en la Historia Antigua de Asia Menor, Grecia y Roma, donde se documentan mastines, galgos y otras razas de perros que integraron los ejércitos de los asirios, persas, griegos y romanos, bien como mensajeros —llevando las

\* Universidad de Granada (alfredobj@ugr.es).

cartas ajustadas o atadas al cuello—, centinelas o combatientes. Sin embargo, fue en la Edad Media y Moderna, y más concretamente en el escenario americano durante la Conquista, donde su actuación alcanzó cierta popularidad. Armados con carlangas y *escaupiles*<sup>1</sup> o colchas enguatadas eficaces contra las flechas, se empleaban no sólo como armas de lucha, sino como instrumentos de castigo: para “aperrear” o ajusticiar amerindios. El empleo del terror se convirtió en un arma psicológica y uno de los usos de la guerra más habituales por los soldados de la conquista, mediante escarmientos preventivos para intimidar al resto de la indiada, o matanzas como venganza a pérdidas sufridas<sup>2</sup>.

El rápido avance de las huestes conquistadoras por el “Nuevo Mundo” no se puede comprender si desconocemos la eficacia y factor sorpresa que tuvo el atuendo bélico que les acompañaba —caballos, perros, arcabuces, falconetes, cañones, etc.<sup>3</sup>—, del cual los españoles hicieron un *tabú* para atemorizar al enemigo en las *guasábaras* y evitar posibles alzamientos de los indígenas aliados que acompañaban la tropa<sup>4</sup>. En este sentido, los perros fueron tremendamente eficaces, a pesar de que su actuación no ha sido lo suficientemente reconocida por la historiografía en comparación con la de sus acompañantes, los equinos<sup>5</sup>.

Los canes peninsulares fueron introducidos en el segundo viaje de Cristóbal Colón en 1493, siendo el capellán real y deán sevillano Juan Rodríguez de Fonseca<sup>6</sup>, el encargado de equipar la flota, a la cual proporcionó hasta un total de 20 mastines y galgos de pura raza. También fueron fletados en Sevilla y en la isla de la Gomera en compañía de los canes: becerros, cabras, ovejas, ocho puercas que compraron a “setenta maravedís la pieza”, gallinas, caballos, etc.<sup>7</sup>. Fue el

1. El *ichcahuipilli* era una armadura mexicana que consistía en un grueso coselete de algodón acolchado que se ataba a la espalda.

2. CASTRILLO, Francisco, *El soldado de la Conquista*, Madrid, 1992, p. 178.

3. Sobre el particular es muy interesante el bien cimentado libro de SALAS, Alberto Mario, *Las armas de la Conquista de América*, Buenos Aires, 1986; PLAZA DELGADO, Amílcar, *Las armas españolas en la conquista de Venezuela (Siglo XVI)*, Caracas, 1956; MARTÍN GÓMEZ, Pablo, *Hombres y armas en la conquista de México, 1518-1521*, Madrid, 2001.

4. MORALES PADRÓN, Francisco, *Fisonomía de la Conquista Indiana*, Sevilla, 1955, p. 100.

5. CABRERA, Ángel, *Caballos de América*, Buenos Aires, 1945; JOHNSON, John J., “The Introduction of the Horse into the Western Hemisphere”, *The Hispanic American Historical Review*, núm. 23, EE.UU., 1943, pp. 587-610; LA ROCQUE TINKER, Edward, *Los jinetes de las Américas y la literatura por ellos inspirada*, Buenos Aires, 1952; RIVERA SERNA, Raúl, “El caballo en el Perú (Siglo XVI)”, *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 36, Sevilla, 1979, pp. 375-404; CUNNINGHAM GRAHAM, Robert B., *Los caballos de la Conquista*, Buenos Aires, 1997.

6. ANGLERÍA, Pedro Mártir de, *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid, 1989, década I, cap. I, p. 15.

7. HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, 1991, t. I, déc. I, libr. II, cap. VI, p. 317; LAS CASAS, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, Madrid, t. II, libr. I, cap. 83, p. 852; GRIER VARNER, John y VARNER, Jeannette Johnson, *Dogs of the Conquest*, Norman, 1983, p. 4.

Almirante el primero en utilizar los perros con una función militar en América, durante las primeras campañas represivas en La Española en 1494. A partir de este momento, el uso del “mejor amigo del hombre” como arma de combate, se extendió por todos los territorios americanos. Es el caso de la conquista de la isla de *Boriquen* (Puerto Rico) por Juan Ponce León, la isla de Jamaica por el capitán Juan Esquivel, o Cuba por el sevillano Diego Velázquez, así como los caninos que acompañaron a las huestes de Hernán Cortés y Francisco Pizarro en sus respectivas conquistas, o aquellos que participaron en la conquista de Nueva Granada por Jiménez de Quesada, o los que acompañaron a Hernando Soto en la Florida, etc.

### *LOS PERROS INDÍGENAS AMERICANOS*

Antes de la llegada de los perros peninsulares a tierras americanas, moraban tres clases de caninos autóctonos domesticados<sup>8</sup>: el perro de las tierras árticas o esquimal, procedente de las costas de Asia, de cuya llegada al continente americano no se establecen fechas precisas; el perro de las praderas, descrito en la crónica de Pedro Castañeda de Nájera sobre la expedición y descubrimiento del sudoeste del actual territorio de los EE.UU por Vázquez de Coronado; y finalmente los perros mudos o *gozques* que con frecuencia mencionan los cronistas españoles en las Antillas, México y Perú. Tanto el perro esquimal<sup>9</sup> como de las praderas, eran razas caninas corpulentas que servían para tirar de los trineos o para arrastrar los palos de las tiendas desarmadas. En cambio, los *gozques*, eran de un tamaño mucho más reducido y estaban bien cebados y domesticados, mostrando en todo momento “querer complacer a quien les dan de comer y tienen por señor”<sup>10</sup>, además de ser silenciosos, aspecto que llamo poderosamente

8. CORDERO DEL CAMPILLO, Miguel, *Crónicas de Indias: Ganadería, medicina y veterinaria*, Salamanca, 2001, p. 99. La domesticación de los caninos en América se desconoce cuándo se produjo, aunque se han encontrado evidencias fósiles que datan de c. 10.500 años en *Idaho*, y esqueletos de perros domésticos de unos 8.500 años, en *Illinois*, sin olvidar aquellos que se encontraron momificados en el Perú, englobados bajo la denominación de *perros de los incas*, aparte de los mexicanos (*chihuahuas*, *pelones*, etc.) y el de los mayas (*Canis caibeaus*).

9. TUDELA DE LA ORDEN, José, *Historia de la ganadería hispanoamericana*, Madrid, 1993, p. 52. Del antiguo perro esquimal tan solo han quedado testimonios arqueológicos, restos óseos encontrados en excavaciones de las costas asiáticas, pero faltan representaciones figurativas de esta raza canina. Hay un testimonio histórico del explorador Martín Forbisher, que lo encontró en 1577 en las costas que luego se llamarían de Cumberland (Canadá), el cual nos dice que los perros que tenían los esquimales parecían lobos y les servían de animales de tiro y además de alimentación.

10. COLÓN, Hernando, *Historia del Almirante*, Madrid, 2000, cap. XXV, p. 115; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, Madrid, 2002, cap. XXIII, pp. 119-120.

te la atención de los cronistas. Gonzalo Fernández de Oviedo dice que, “eran todos estos perros, aquí en esta e las otras islas, mudos e aunque los apaleasen ni los matasen, no sabían ladrar; algunos gañen o gimen bajo cuando le hacen mal”<sup>11</sup>. Bernabé Cobo erróneamente atribuía el hecho de que fuesen mudos a las condiciones climatológicas en América, por su extremada sequedad y calor en determinados lugares, y humedad y frialdad en otros<sup>12</sup>. Su pelaje era de diversas tonalidades<sup>13</sup>, como da amplia referencia Fray Bernardino de Sahagún para los perros mexicanos: “hay unos negros, otros blancos, otros cenicientos, otros burós, otros castaños oscuros, otros morenos, otros pardos, otros manchados”<sup>14</sup>. Subraya Sahagún que estos perros tenían cuatro nombres: *chichi* y *itzcuintlí*, o *tetlamin* y *teuítzotl*. El tamaño, la fisonomía y su comportamiento era de lo más diverso, “algunos de ellos grandes, otros medianos. Algunos hay de pelo lezne, otros de pelo largo. Tienen largos hocicos, los dientes agudos y grandes; tienen las orejas cóncavas y pelosas; cabeza grande. Son corpulentos. Tienen uñas aguadas. Son mansos; son domésticos; acompañan o siguen a su dueño; son recogidos; menean la cola en señal de paz; gruñen y ladran; abajan las orejas hacia el pescuezo en señal de amor. Comen pan y mazorcas de maíz verdes, y carne cruda y cocida, comen cuerpos muertos; comen carnes corruptas”<sup>15</sup>. Gracias a las esculturas de barro cocido que se han conservado de la cultura *Colima*, al occidente de México, además de los vasos funerarios peruanos con figuras de *gozques*, podemos hacernos una idea del aspecto que debieron tener estos caninos. Los *xoloitzcuintlí* mexicanos carecían de pelo, a causa de una resina (*óxitl*) que les untaban desde pequeños, la cual les provocaba la caída del pelo. Por la noche eran abrigados con mantas para dormir<sup>16</sup>. Otros perros llamados *tlalchichi*, bajos y redondillos, eran muy buenos de comer<sup>17</sup>. Hernán Cortés comenta como en los mercados de *Tenochtitlán* se vendían todo tipo de abastecimientos: liebres, venados, y “perros pequeños, que crían para comer castrados”<sup>18</sup>. En el Antiguo México a pesar de que carecía de pastores por la ausencia de ganados, había

11. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, Madrid, 1992, t. II, libr. XII, cap. V, p. 30.

12. COBO, Bernabé, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, 1943, t. I, cap. XI, p. 54; LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia General de las Indias*, Madrid, 1922, t. II, cap. CXCIV, p. 194.

13. ÁLVAREZ CHANCA, Diego, “Carta del doctor Diego Álvarez Chanca al cabildo de Sevilla”, en GIL, Juan y VARELA, Consuelo, *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, Madrid, 1984, p. 164.

14. SAHAGÚN, Fray Bernardino, *Historia General de la cosas de la Nueva España*, Madrid, 2001, t. II, libr. XI, cap. I, p. 889.

15. *Ibidem*.

16. *Ibid*.

17. *Ibid*.

18. Segunda Carta-Relación de Hernán Cortés al Emperador Carlos V. Segura de la Frontera, 20 de Octubre de 1520. CORTÉS, Hernán, *Cartas de Relación*, Madrid, 2009, p. 138.

criadores de innumerables especies de animales como los *techichis*, llamados por los españoles “perrillos comestibles”<sup>19</sup>.

Las comunidades amerindias empleaban al *gozque* como animal de compañía, alimento, o destinado al sacrificio ritual a determinados dioses. En el altiplano incaico los indígenas sacrificaban *ollcos*, llamados los perros en quechua o *anocaros* en aimara<sup>20</sup>, para obtener buenas cosechas. El mercedario Fray Martín de Murúa, nos ilustra como en el Perú los indígenas realizaban unos ritos preparativos dedicados a sus huacas e ídolos, para vencer y contrastar la fuerza de los ídolos contrarios, es decir, de sus enemigos. Para ello, sacrificaban a “unos perros negros, que en aquel tiempo había, llamados *apaurcos*, y matábanlos y echábanlos en una llanada y con ciertas ceremonias hacían comer aquella carne a una gente que se entiende ser *uros*<sup>21</sup>, gente zafia, vil y para poco, del *Collao*”<sup>22</sup>.

Los españoles no tardaron mucho en incorporar a su dieta alimenticia recursos autóctonos que no formaban parte de sus patrones culturales y alimenticios, entre ellos los *gozques*, que se añadieron al gusto gastronómico de los europeos en situaciones de escasez de avituallamientos. Para Guillermo Coma estaban muy buenos “abriéndolos por el espinazo y tostándolos ligeramente”<sup>23</sup>. Numerosos son los episodios en los que fueron consumidos perros nativos, como en la villa de la Isabela, donde pronto faltaron los mantenimientos y los colonos españoles se vieron obligados a devorar todo lo que se encontraban, especialmente los perros, muy sabrosos y nutritivos si creemos a los cronistas. El poeta Juan Castellanos relata así los hechos:

Y consumidos ya perros y gatos,  
Daban tras las culebras y lagartos;  
Sumos regalos eran los coríes,  
Huntias, mohuiyes y quemíes<sup>24</sup>.

19. CLAVIGERO, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, México, 1945, t. II, libr. VII, cap. XXXII, pp. 274.

20. ÁLVAREZ, Bartolomé, *De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II (1588)*, Madrid, 1998, cap. CLXXXIII, p. 103. Se trataban de canes de pequeña estatura, con “el hocico corto, la oreja pequeña y aguda, gordilla cola corta, ojos vivos, etc.”.

21. Los *uros* son una etnia casi extinguida en la actualidad, que en tiempos de los incas eran despreciados y marginados.

22. MURÚA, Fray Martín de, *Historia General del Perú*, Madrid, 2001, libr. II, cap. XXVII, p. 409; PIQUERAS, Ricardo, “Los perros de la guerra o el “canibalismo canino” en la Conquista”, *Boletín americanista*, núm. 56, Barcelona, 2006, p. 188. En el México prehispánico, se creía que los perros acompañaban a las almas de los muertos al mundo subterráneo.

23. COMA, Guillermo, “Relación de Guillermo Coma, traducida por Nicolás Esquilache”, en GIL, Juan y VARELA, Consuelo, *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, Madrid, 1984, p. 191.

24. CASTELLANOS, Juan de, *Elegías de varones ilustres de Indias*, Madrid, 1944, part. I, eleg. III, cant. I, p. 31.

En Nicaragua, el conquistador y capitán Francisco Hernández de Córdoba bajo las órdenes de Pedrarias Dávila, durante la fundación de las ciudades de Granada y León (1523), los suministros con los que se pudieron sustentar él y sus acompañantes, consistían en “perritos pequeños”, venados y pesquerías<sup>25</sup>. En la conquista de México, después del primer enfrentamiento de la hueste cortesiana con los *tlacaltecas*, según refiere Díaz del Castillo, tuvieron “muy bien de cenar de unos perrillos que ellos crían”<sup>26</sup>. Una vez que castigaron a los pueblos de las provincias mexicanas de *Tepeaca*, *Cachula* y *Tecamachalco*, llevaban unos cuatro mil indígenas aliados de *Lascales* y bastimento para un solo día, porque las tierras estaban bien abastecidas de “maíz y gallinas y perrillos de la tierra”<sup>27</sup>. Igualmente fue muy frecuente transportar en las embarcaciones como matalotaje “perrillos salados”<sup>28</sup>. Varios de los marañones que participaron en la expedición de Lope de Aguirre, pudieron superar los rigores del hambre gracias al sacrificio de los perros y caballos que les acompañaron<sup>29</sup>.

El consumo masivo de perros nativos por los amerindios y los españoles, llevo a su rápida extinción. El aludido *techichi*, poco después de la conquista de México terminó desapareciendo a pesar de ser muy numeroso, porque faltando el ganado a los españoles, de cuya carne se alimentaban en las islas del Caribe, por no haberse transportado aún a aquella tierra, hicieron de este canino el abasto de sus carnicerías<sup>30</sup>. Otro factor de su desaparición fue la mezcla con los caninos peninsulares, que pronto fueron aceptados y amados por los indígenas, pasando de enemigos temidos a guardianes de los *bohíos* y ganados que conducían. Era tal el aprecio que mostraban a los nuevos canes, que los trataban “como si fueran sus hijos”, y dormían ordinariamente juntos los perros, y cuando caminaban solían llevarlos a cuestras para que no se cansasen<sup>31</sup>. El dominico Reginaldo de Lizárraga se percató del cariño, afirmado que los indígenas son “amicísimos de perros, acaece caminando llevar el perrillo a cuestras, y el indio de cuatro a cinco años por su pie”<sup>32</sup>.

25. ANDAGOYA, Pascual de, *Relación y documentos*, Madrid, 1986, p. 104.

26. DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, 1984, t. I, cap. LXII, p. 230.

27. *Ibidem*, t. I, cap. CXXX, pp. 486-487.

28. *Ibid*, t. I, cap. CXXXVI, p. 506.

29. OVIEDO Y BAÑOS, José, *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, Caracas, 1967, libr. IV, cap. IX, pp. 352-353.

30. CLAVIGERO, Francisco Javier, *Historia Antigua...*, t. I, libr. I, cap. XII, pp. 112-113.

31. COBO, Bernabé, *Historia del Nuevo...*, cap. XI, p. 55.

32. LIZÁRRAGA, Reginaldo de, *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Madrid, 2002, libr. I, cap. CXII, p. 240.

*FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR LOS PERROS PENINSULARES EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA*

Los perros peninsulares a diferencia del *gozque* eran de tamaño grande o mediano, de aspecto fiero y emitían ladridos. A todo ello se sumaba que estaban amaestrados para matar y despedazar los amerindios<sup>33</sup>. La agresividad y fiereza con la que actuaban, aterrorizaban a los nativos, cuyas mentes estaban dominadas por el terror psicológico y físico que producía el acero, la pólvora, los caballos, y ahora los perros.

La tipología de caninos utilizados en la Conquista fue muy variada, desde los típicos *alanos*, que en muchas ocasiones aparecen en la documentación histórica indistintamente como *lebreles*, tratándose de nombres genéricos para referirse a los perros de guerra, independientemente de la raza canina a la que pertenezcan. Este tipo de perros gracias a su constitución musculosa y fuertes mandíbulas, los convertían en excelentes guardianes y defensores en las huestes; El *lebrél español (galgo)*, probablemente fue uno de los perros más usados por sus buenas cualidades para la caza mayor y captura de piezas menores; el *mastín*, raza de perro boyero de gran tamaño que durante siglos había sido empleado para acompañar y vigilar a los rebaños de ovejas trashumantes que recorrían las cañadas reales en la Península Ibérica, defendiendo al ganado del ataque de los lobos; el *podenco*, de aspecto semejante al chacal, fue muy utilizado para la caza de piezas pequeñas; el *sabueso*, más vinculado con el rastreo y búsqueda de presas por su gran capacidad olfativa.

Todas estas razas caninas estaban dotadas de una gran versatilidad y capacidad de adaptación a las nuevas condiciones, tratándose de un poderoso instrumento de ataque y defensa, que a su vez se complementaba perfectamente con los caballos. Incluso en determinadas jornadas llegaron a superar en importancia estratégico-militar a la de sus acompañantes, los equinos, que no podían atravesar puentes colgantes, zonas montañosas, anegadizas o selváticas, prácticamente inaccesibles y difíciles de maniobrar para imponer su clara superioridad<sup>34</sup>, así como saltar trampas y obstáculos militares como *trampahoyos* o ataques de boleras, muy empleadas en el Río de la Plata. Los españoles hacían lo imposible por luchar en descampado, donde sirviese la caballería. Al contrario, el amerindio lo atraía a lo escabroso y abrupto para sobreponerse a la superioridad militar.

33. LAS CASAS, Bartolomé de, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Madrid, 2005, p. 172.

34. VARGAS MACHUCA, Bernardo de, *Milicia y descripción...*, t. I, libr. II, pp. 141-142. "Supongamos que hay dos maneras de jornadas, una de sabana y tierra rasa, y otra de montaña y arcabuco; en la una tierra sirven los caballos y en la otra no, a causa de la aspereza y maleza".

## PREVENCIÓN Y VIGILANCIA

Algunos perros se convirtieron en verdaderos centinelas de las huestes, avisando de cualquier emboscada que se pudiese producir, o para dar alcance de aquellos indígenas que habían huido durante la noche. Gracias a su capacidad olfativa, podían localizar a los nativos distinguiendo sus senderos de los cristianos<sup>35</sup>. El orden de marchar de la hueste venía determinado por el terreno. En la selva habitualmente se imponía “la fila india”, y el rastreo con perros era a cargo de los soldados llamados *adalides*, que descubrían al indígena emboscado en el ramaje por el olor que despedía su cuerpo embadurnado de bija y trementina<sup>36</sup>. En las labores de vigilancia los canes eran esenciales, porque en contextos húmedos las escopetas, mosquetes y arcabuces eran ineficaces, lo que obligaba a estar en constate alerta con los perros. Señala Machuca con amplia experiencia como soldado: “ya hemos visto en repentinas emboscadas no poder encender la cuerda, ora sea por la humedad o por la prisa, y otras veces, aunque lo estén encendidas, no tomar fuego el polvorín y ya que lo tomase no disparar el arcabuz por la humedad de la pólvora”<sup>37</sup>. En la expedición hacia el interior de Venezuela por Nicolás Federmann (1530-1531), en busca de las riquezas del ansiado Dorado, tuvo que ayudarse durante su estancia en la nación de los *cyparicotes* —posiblemente sean *chipas*— de perros para prevenir ataques de jaguares o panteras<sup>38</sup>.

En la retaguardia normalmente permanecían los perros para labores defensivas del grupo de conquista, así como estar a cargo de los enfermos que lastraba el grupo o del ganado porcino que marchaba en largas recuas a retaguardia. Muy conocida fue la labor de guardia en la hueste durante la noche por Amadís, mastín de Luis de Rojas, gobernador de Santa Marta, o Bruto, lebre de Hernando de Soto, “que no entraba indio enemigo que luego no degollase”<sup>39</sup>. En otras ocasiones se utilizaban perros de cebo, permitiendo la retirada de la tropa. Un ejemplo lo encontramos con Diego García Paredes, que poco después de haber fundado la ciudad de Trujillo (1556) en la populosa población de *Escuque*, cerca de las vertientes del caudaloso río de *Motatán* (Trujillo, Venezuela). Estando repartidos los indígenas en encomiendas entre sus pobladores, resolvió tornar a *Tocuyo* para dar cuenta de los hechos. Poco después de su ida, los indígenas cercaron Trujillo a donde Paredes acudió en su ayuda. La feroz resistencia de los nativos obligó

35. VARGAS MACHUCA, Bernardo de, *Apologías y discursos de las conquistas occidentales*, Ávila, 1993, p. 80.

36. MORALES PADRÓN, Francisco, *Los conquistadores de América*, Madrid, 1974, p. 120.

37. VARGAS MACHUCA, Bernardo de, *Milicia y descripción...*, t. I, libr. II, p. 143.

38. FEDERMANN, Nicolás, *Viaje a las Indias del Mar Océano*, Buenos Aires, 1945, cap. XIII, p. 149.

39. LA VEGA, Garcilaso de, *La Florida del Inca*, Madrid, 1986, libr. II, cap. XVIII, p. 166.



a los españoles a huir de la ciudad (1557) y dirigirse a *Tocuyo* con gran porción de ganados que había introducido para su sustento. Con objeto de distraer a los indígenas, dejaron “muchas lumbres encendidas [en el pueblo], y algunos perros amarrados, para que oyéndolos ladrar no conociesen los indios la retirada”<sup>40</sup>. Semejante medida adoptó el maese de campo Esteban Martín, miembro de la hueste de Jorge de Spira, que en su entrada a los Llanos venezolanos en busca de El Dorado, decidió descansar en la provincia de *Choques*, y mando a su maese junto a 50 infantes y 20 hombres a caballo, para que en el término de veinte días registrasen todo lo que encontrasen a su paso y posteriormente le informasen. Los sufrimientos que padecieron los expedicionarios fueron enormes debido a las adversidades geográficas, la falta de mantenimientos y la resistencia indígena. Martín y sus hombres habiendo llegado a un poblado tuvieron que huir por la noche sin dejar pistas, “amarrando un perro en un *bujío* (*bohío*), para que a la voz de sus ladridos se descuidasen los indios”<sup>41</sup>.

#### APROVISIONAMIENTO ALIMENTARIO

Los canes peninsulares además de ser un recurso bélico, igualmente ayudaron en el aprovisionamiento alimentario, mediante el rastreo, acoso y captura de presas —venados, pavos, antas, pecarís, tapires, etc.—. En determinadas circunstancias, los caninos igualmente fueron empleados para capturas extrañas y de carácter marginal como osos hormigueros, que “fácilmente los toman con los perros”<sup>42</sup>, o más peligrosas como jaguares, que equívocamente y por analogía a lo conocido, los cronistas los identificaban con el “tigre”. En la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, en el año de 1522, el cabildo dicto una ordenanza que garantizaba de “cuatro a cinco pesos de oro al que matase cualquier tigre de éstos”, utilizando asimismo cepos<sup>43</sup>. Para ello se empleó el *sabueso* o *ventor*, que según Gonzales de Oviedo, “anda alrededor ladrándole y pellizcando y huyendo [el jaguar]; y tanto le molesta, que le hace subir y encaramar en el primero árbol que por allí está, y el dicho tigre, de importunado del dicho ventor, se sube a lo alto y se está allí, y el perro al pie del árbol ladrándole, y él regañando mostrando los dientes; llega el balletero, y desde a doce o quince pasos le tira con un rallón y le da por el pecho, y echa a huir, y el dicho tigre queda con su trabajo y herido mordiendo la tierra y árboles, y desde al espacio de dos o tres horas u otro día el montero torna allí, y con el perro luego le haya

40. OVIEDO Y BAÑOS, José, *Historia de la conquista...*, libr. III, cap. X, p. 231.

41. *Ibidem*, libr. II, cap. V, p. 104.

42. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Sumario de la Natural...*, cap. XX, p. 112.

43. *Ibidem*, cap. XI, p. 106.

donde está muerto”<sup>44</sup>. En el pueblo de *Chocamán* en la provincia de Veracruz (México), numerosas panteras y jaguares salían a los pueblos de las costas y mataban muchos amerindios y españoles. Para defenderse mejor y “conservar a su indios, [los españoles] buscaron buenos perros que trajeron de Castilla”, con los que mataron hasta 110 felinos peligrosos; y en el pueblo veracruzano de *Amatlán*, “el indio señor de este pueblo” tuvo “dos perros de los de España, con los que dio muerte a “ciento y veinte leones y tigres”<sup>45</sup>. Este tipo de piezas eran de carácter excepcional, capturadas bien por la escasez de alimentos de la hueste o por la peligrosidad que representaba hacia esta.

Si las circunstancias eran de extrema dificultad y los alimentos marginales —palmitos, raíces, hojas, etc.— no daban suficiente para mantener a los miembros de la hueste, por su escaso aporte en calorías. Los perros y los caballos pasaban a ser sacrificados, con objeto de salvar las vidas humanas y evitar que su salud física y psíquica se deteriorase hasta provocarles la muerte. A la hora del sacrificio se daba preferencia a los primeros, convirtiéndose en una despensa cárnica y proteínica indispensable, que en instantes de extrema necesidad aseguraban de forma momentánea la supervivencia de los expedicionarios. El más temprano ejemplo sucedió en la referida villa de la Isabela, donde los españoles devoraron todos los *gozques* y perros que les acompañaban. Sin embargo, fue en la expedición al *País de la Canela* por el gobernador de Quito, Gonzalo Pizarro, donde más perros peninsulares se sacrificaron, hasta un total de novecientos como cuenta Cieza de León, “sin que se perdiese parte ninguna de sus tripas, ni cueros, ni otra cosa, que todo por los españoles era comido”<sup>46</sup>. Tan sólo dos quedaron con vida, el perro del gobernador y el de maestre de campo Antonio de Rivera<sup>47</sup>. La acción depredadora de los españoles se reprodujo en la provincia de Santa Marta, donde “no había que comer en ella sino culebras y lagartos y perros”<sup>48</sup>. El año de 1536, el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, organizó una incursión hacia el interior siguiendo el curso del río Magdalena (Colombia), con la intención de alcanzar el Perú. Cuatro meses después de haber pasado la expedición por *Tora* (Bolivia), los hombres estaban totalmente exhaustos y muchos murieron de hambre, quedando solo unos poco con vida gracias a los perros que consumieron<sup>49</sup>.

44. *Ibid.*

45. MOTOLINIA, Fray Toribio, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, 1995, trat. III, cap. X, p. 161.

46. CIEZA DE LEÓN, Pedro, “Las guerras civiles peruanas”, en *Obras Completas*, t. II, Madrid, 1985, cap. XXI, p. 184.

47. *Ibidem*, cap. XXII, p. 187.

48. PIZARRO, Pedro, “Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú”, en *Crónicas del Perú*, Madrid, t. V, 1965, p. 170

49. HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de, *Historia General...*, t. III, déc. VI, libr. I, cap. II, p. 498.

El licenciado Juan de Vadillo, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, en 1538 dirigió una expedición al *Cenú*, adentrándose en los Andes y finalizando en *Calí*, donde terminaría siendo hecho prisionero por Sebastián Belalcázar. Las dificultades de la empresa no fueron una excepción, pues la escasez de alimentos obligó a consumir la carne de los caballos que se morían y de algunos perros<sup>50</sup>. Dos años más tarde, el gobernador de Nueva Cartago y Costa Rica, Diego Gutiérrez y Toledo penetraría en el interior de las tierras de su gobernación. Según relata el cronista milanés Girolamo Benzoni, testigo presencial de los hechos, el gobernador al ver que “no teníamos que comer, y no queriendo darnos nada de lo que él tenía, mando matar a los perros y ordenó que cada uno cogiese su parte”<sup>51</sup>. En los Llanos venezolanos, el capitán Pedro de Limpias, miembro de la hueste de Nicolás Federman, uno de los remedios que llevaba consigo para paliar la falta de comida, “fue un perro o galgo que consigo llevaban, que matando toda la carne de venados que para el sustento de aquella compañía era menester, les dio a todos de comer, hasta que después de haber caminado muchos días llegaron a donde Ferderman, su general, estaba alojado”<sup>52</sup>.

### AGRESIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA

La aplicación más habitual de los perros durante la Conquista y a su vez la más desconocida, fue la de represión y castigo por aperreamiento, prácticas con una amplia base histórica importada desde la Península, con previo paso por las Canarias. Los españoles estaban facultados para utilizar los perros, porque la Corona otorgó total potestad a los primeros descubridores y pobladores de las nuevas provincias a llevar armas ofensivas y defensivas en todas las Indias, “para [la] guarda y defensa de sus personas”<sup>53</sup>. En las *guasábaras* o encuentros bélicos, los amerindios bajo la “torva mirada y los inauditos ladridos de los perros”<sup>54</sup>, quedaban totalmente aterrorizados y desconcertados. Sahagún dice que, Moctezuma se espantó cuando sus embajadores presentaron los informes de las costumbres de los españoles y sus armas, tanto ofensivas como defensivas, entre ellos “los lebreles que traían consigo, que eran grandes” y “traían las bocas abiertas, las lenguas sacadas, e iban carleando”<sup>55</sup>. Refiere Díaz del

50. CIEZA DE LEÓN, Pedro, *La crónica del Perú*, Madrid, 1984, cap. XVI, p. 116.

51. BENZONI, Girolamo, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, 1989, p. 199.

52. AGUADO, Fray Pedro de, *Historia de la Provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, Madrid, 1930, t. I, libr. II, cap. XVI, p. 200.

53. Real Cédula del 27 de Octubre de 1530 otorgada por Carlos V. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Madrid, 1973, t. II, libr. IV, tit. VI, ley III, fol. 89 v.

54. ANGLERÍA, Pedro Mártir de, *Décadas del Nuevo...*, déc. III, cap. II, p. 176.

55. SAHAGÚN, Fray Bernardino, *Historia General...*, t. II, libr. XI, cap. XI, p. 1082-1083. Esta información la podemos encontrar en LEON-PORTILLA, Miguel, *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista*, México, 2005, pp. 31 y 42.

Castillo, que un soldado, Francisco Lugo, traía un lebrél de gran cuerpo que ladraba mucho de noche y asustaba sobremanera a los caciques, especialmente de la región de *Cempoala* que preguntaban “si era tigre o león, o cosa con que mataban los indios”<sup>56</sup>. El mestizo Diego Muñoz Camargo, explica como Cortes en su enfrentamiento contra los *cholultecas* contó con la ayuda de sus grandes aliados los *tlaxcaltecas* y de fieros lebreles y alanos que se “comían las gentes” y los llevaban “atados con cordeles de hierro —se tratan de cadenas—, y calzaban y vestían hierros”<sup>57</sup>. Los incas igualmente temieron a los perros, como se demostró en el encuentro en Cajamarca entre Atahualpa y Francisco Pizarro, que se demoró más de lo acordado a causa del gran temor que los súbditos del Inca tenían a los caballos y perros. Por ello, el mensajero de Atahualpa exponía a Pizarro, que “ya hubiera llegado a verse con él [Inca], pero que por el gran temor que su gente tenía a los caballos y perros, no había podido más, y por tanto, le rogaba mucho que si le deseaba dar contento que mandase atar a los perros y a los caballos”<sup>58</sup>.

Los españoles con objeto de asustar y dañar aún más al enemigo, proveían a los caninos de *carlanças* o *carranças*, es decir, gruesos collares de agujas punzantes de hierro ajustadas al cuello, para evitar ataques peligrosos a la yugular y defenderse mejor. Los canes más cualificados para la guerra, marchaban provistos de *pechera* o *pecho petral*, más conocida como *carlanca de lanceta*, armada con un puñal o varios pinchos de hierro. Asimismo estaban equipados con *escaupiles*, una especie de sayo de armas hecho de mantas y algodón para defenderse de las flechas<sup>59</sup>. Antes de comenzar la refriega, los perros desfilaban delante del escuadrón<sup>60</sup>, y eran lanzados contra las muchedumbres nativas para crear una atmósfera de temor y desconcierto, que aprovechaban los españoles inferiores en número, en un medio extraño y hostil a su presencia.

Muchos de los nativos que perecían en las contiendas pasaban a formar parte del banquete de los perros, siendo conscientes de todo ello sus dueños,

56. DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera...*, t. I, cap. LXI, p. 224.

57. MUÑOZ CAMARGO, Diego, *Historia de Tlaxcala*, Madrid, 2002, libr. II, cap. V, p. 211.

58. HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de, *Historia General...*, t. III, déc. V, libr. II, cap. X, p. 211.

59. GRAGERA DÍAZ, Francisco, “Lobos y mastines”, *Revista Veredas*, núm. 11, Julio-Septiembre, 2002 [[www.fapas.es/lobos\\_y\\_mastines.htm](http://www.fapas.es/lobos_y_mastines.htm)]. La *carlanca* o *carranca* eran protecciones rígidas que normalmente utilizaban los perros destinados a la guarda del ganado, para evitar los mordiscos de los lobos. Eran fabricadas de forma artesanal por los guarnicioneros y los herreros de cada localidad, y su variedad era bastante amplia: carlanças de cuero con varios pinchos de hierro y numerosas puntas, carlanças de hierro de forma circular con eslabones engarzados, de placas circulares o placas cuadradas, etc.

60. ANGLERÍA, Pedro Mártir de, *Décadas del Nuevo...*, Madrid, 1989, déc. III, cap. II, p. 176; SAHAGÚN, Fray Bernardino, *Historia General...*, t. II, libr. XII, cap. XV, p. 1086-1087.

que ahorraban tener que buscarles alimento y compartir los escasos víveres de la hueste. Sin ningún tipo de justificación de carácter militar ni represor, igualmente se cazaron y asesinaron indígenas, tal y como ha dejado constancia la documentación histórica. Incluso, en determinadas ocasiones los niños eran entregados como bocados deliciosos a los perros voraces. Los ejemplos más escalofriantes y a su vez exagerados sobremana, proceden del dominico fray Bartolomé de Las Casas, que subraya como “en una provincia de la Nueva España, yendo cierto español con sus perros a caza de venados o de conejos, un día, no hallando qué cazar, parecióle que tenían hambre los perros, y toma un muchacho chiquito a su madre, y con un puñal córtale a tarazonas los brazos y las piernas, dando a cada perro su parte, y después de comidos aquellos tarazonas, échales todo el cuerpecito en el suelo a todos juntos”<sup>61</sup>. Pascual de Andagoya en una de sus expediciones hacia la región del Istmo, vio numerosas indígenas que habían sido capturados por los cristianos, “atados en cadenas, de cerros en cerros y de tierras en tierras, como *apatas* acarreado el oro que hurtaban a los otros; y después los daban de comer a los perros como si fueran venados”<sup>62</sup>. Cieza de León nombra un tiránico portugués del pueblo de *Pescado*, cerca del río de Santa Marta, que frecuentemente “tenía cuartos de indios para criar perros”<sup>63</sup>. Una carta de fray Luis de Villalpando, dirigida al Consejo de Indias y escrita en nombre de los franciscanos de la provincia de Yucatán, fechada en la ciudad de Mérida el 15 de Octubre de 1540, daba noticia de los malos tratos que habían hecho algunos encomenderos, que con cierta frecuencia recurrían al aperreamiento. Según constata el seráfico, el encomendero Luis de Baeza, poseedor de los repartimientos yucatecos de *Mochi* y *Cama*, cometió numerosas atrocidades sobre la población indígena, como la de echar un perro a un amerindio de otro encomendero, el cual, “le comió un pedazo de un brazo”<sup>64</sup>. Francisco Cieza, encomendero de la misma región, fue ajusticiado por numerosas muertes de amerindios quemados vivos y aperreados<sup>65</sup>. El mismo Sebastián de Belalcázar consintió en su gobernación de Popayán “ir a cazar con ellos —se refiere a los españoles usando los perros— indios para cebarlos y darles de comer”<sup>66</sup>.

61. LAS CASAS, Bartolomé de, *Brevisima relación...*, p. 128.

62. ANDAGOYA, Pascual de, *Relación y documentos...*, pp. 163-164. Testimonio semejante encontramos en el dominico Las Casas: “...para mantener los dichos perros traen muchos indios en cadenas por los caminos que andan, como si fuesen manadas de puercos, y matan dellos y tienen carnicería pública de carne humana, y dícense unos a otros: “Préstame un cuarto de un bellaco désos para dar de comer a mis perros hasta que yo mate otro”, como si prestasen cuartos de puerco o de carnero”. LAS CASAS, Bartolomé de. *Brevisima relación...*, p. 173.

63. CIEZA DE LEÓN, Pedro, “Las guerras civiles...”, cap. III, p. 162.

64. Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos documentos de Indias, 23, núm. 55, fol. 1 r. 65. *Ibidem*.

66. ANDAGOYA, Pascual de, *Relación y documentos*, 1986, p. 159.

De todas las atrocidades perpetradas con perros, las mayores se cometieron en las islas del Caribe, y especialmente en La Española, en las provincias de la Vega Real, donde se encontraba el cacique *Guarionex*, y la *Maguana* con *Caonabó*. El 24 de Marzo de 1495, Cristóbal Colón nada más llegar a La Española de su segundo viaje, se encontró con la destrucción del fuerte de La Navidad por el cacique *Caonabó* de la región *Cibao*, en la Vega Real. Allí el Almirante había dejado en su primer viaje 39 hombres al mando del cordobés Diego de Arana. Comprobado la nueva situación de rebeldía, Colón marchó de la Isabela hacia la Vega Real, con solo “doscientos cristianos, veinte caballos y otros tantos perros lebreles”<sup>67</sup>, los cuales soltándolos o diciéndoles “tómalo”, en una hora hacía cada uno a cien indios pedazos”<sup>68</sup>. Los españoles armados con ballestas, escopetas, caballos y “perros bravísimos”, consiguieron romper la resistencia indígena<sup>69</sup>.

El estallido de las dos famosas rebeliones de *Saona* o *Higüey*, en el extremo oriental de La Española, fueron provocadas por actos de apereamiento. La primera ocurrió en *Saona*, donde el cacique, amigo de los españoles, le habían dejado un mastín para que infundiese miedo a sus súbditos y acelerase el transporte de pan *casabe* a una carabela. El cacique azotaba a los amerindios con una vara para que no cesasen de trabajar, cuyo zigzagueo excitó al mastín presente, que comenzó a forzar hasta librarse de sus ataduras. Mientras tanto, su amo se divertía al ver la actitud de su perro, azuzándole para que atacase. Las Casas relata así el suceso, el cual terminaría de forma trágica:

Andaban, pues, mucho número de indios acarreando cargas del pan *cazabi* y echábanlo en la barca que a la carabela lo llevaba. El señor y cacique de la isla traía una vara en la mano, andando de una parte a otra, dando prisa a sus indios por hacer placer a los cristianos. Estaba por allí un español que tenía el perro por la cadena; y, como el perro vía al cacique con la vara y mucho menearse, cebábase muchas veces a querer arremeter a él, como estaba en desgarrar indios tan bien amaestrado, y con dificultad el español lo podía refrenar. Y dijo a otro español “¿Qué cosa sería si lo échamos?” Y dicha aquella palabra, él o el otro revestidos del diablo, dijo al perro: “Tómalo”, burlando, creyendo poderlo tener. Oído el perro “tómalo”, arremete con tanta fuerza como si fuera un poderoso caballo desbocado, y lleva tras sí al español, arrastrándolo; y, no pudiéndolo tener, soltólo, y va tras el cacique y dale un bocado de aquellos ijares; y creo, si no me he olvidado, que le asió de las tripas, y el cacique huyendo a una parte y el perro con ellas en la boca y tirando hacia otra, las iba desliando<sup>70</sup>.

67. COLÓN, Hernando, *Historia del...*, cap. XXV, p. 195.

68. LAS CASAS, Bartolomé de, *Historia de las...*, libr. I, cap. 104, p. 928.

69. COLÓN, Hernando, *Historia del...*, cap. XXV, p. 195.

70. LAS CASAS, Bartolomé de, *Historia de las...*, libr. II, cap. 7, pp. 1318-1319. El español a que se refiere según la Carta a Chièvres es el capitán Sancho.

Tras el incidente, los españoles se embarcaron en su carabela y se alejaron sin ser conscientes de los hechos. Poco después, los nativos de la región entera se enfurecieron, especialmente *Cotubanamá*, cacique de la vecina provincia de *Higüey* que encabezó la rebelión. Nicolás de Ovando adoptó drásticas medidas, declarando una guerra de represalias, siendo Juan Esquivel el encargado de administrar justicia. A partir de entonces, los actos de aperreamiento se sucedieron y los perros fueron puestos en libertad para cazar y devorar amerindios. Finalmente, *Cotubanamá*, firmó la paz y se comprometió a seguir suministrando *casabe* a los españoles, aunque poco tardaría su fidelidad, pues tras un nuevo acto de aperreamiento sobre una amerindia en la fortaleza en Santo Domingo, estallaría la segunda rebelión de *Higüey*, encabezada por el mismo *Cotubanamá*.

En la conquista de la isla de Jamaica (1509)<sup>71</sup>, el capitán Juan Esquivel, futuro gobernador de la isla, fue a montar a los amerindios con perros muy aptos para la caza. “Y tanto anduvieron tras ellos con perros bravos —que los cazaban y desbarrigaban— que, muertos con extrañas crueldades todos los principales y gente infinita”<sup>72</sup>. De igual forma se toleró el uso de los perros en la conquista de Cuba (1511) por el capitán sevillano Diego Velázquez, donde encontró una fuerte resistencia de los nativos, especialmente del cacique *Hatuey*.

Otros escenarios más alejados de las Antillas, igualmente se emplearon los perros, como la guerra de *Guali* en Nueva Granada, donde Vargas Machuca, futuro alcalde mayor y comisario de las fortificaciones de Portobelo (1601) y gobernador de la isla Margarita (1608), Antioquía, Cáceres y Zaragoza (1621), fue testigo como soldado de la belicosidad y resistencia de los indígenas *páez* y *pijaos*, que utilizaban “flechas ponzoñosas”<sup>73</sup> con *curare*, y “púas que hincaban por los caminos para herir los pies, y en estacones en hoyos (*trampahoyos*) hechos en el suelo y solapados con ramas y tierra donde se hundían y estacaban los que por encima pasaban”. Los españoles rompieron la estrategia nativa sirviéndose de los caninos. Comenta Machuca: “Los indios viendo la invención de los perros dieron en un pensamiento, que fue talar todas las comidas de la tierra y no sembrar, sustentándose de raíces silvestres y frutas para que los conquistadores, constreñidos de necesidad y hambre, despoblaran y se salieran”<sup>74</sup>.

A comienzos de 1540, el conquistador y gobernador de Antioquía, Jorge Robledo, partió de Anserma, más conocida como Santa María de los Caballeros (Colombia), para descubrir las provincias que había al otro lado del río grande

71. MORALES PADRÓN, Francisco, *Jamaica española*, Sevilla, 1952, pp. 90.

72. LAS CASAS, Bartolomé de. *Historia de las...*, t. II, libr. II, cap. 56, p. 1526.

73. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Sumario de la Natural...*, cap. IX, p. 84. “La yerba de que aquestos indios usan la hacen, según algunos indios me han dicho, de unas manzanillas olorosas y de ciertas hormigas grandes, de que adelante se hará mención, y de víboras y alacranes y otras ponzoñosas que ellos mezclan, y la hacen negra que parece cera-pezu muy negra”.

74. VARGAS MACHUCA, Bernardo de, *Apologías y discursos...*, p. 118.

de Santa Marta. Llegaron a la muy grande y rica provincia de *Carrapa*, donde los amerindios asustados del poderío de los españoles, acordaron, “por no verse heridos con sus espadas y despedazarlos con los perros, de acogerlos en su provincia y proveerles de bastimento”<sup>75</sup>. A su vez dieron seiscientos naturales para llevar el carruaje en sus hombros, y cuatro mil con sus armas para la guerra, que partieron hacia la provincia de *Picara* y posteriormente a *Pozo*, donde fueron ferozmente atacados por los nativos, que hirieron a Jorge Robledo con un dardo en la mano diestra y otro por la espalda. Este altercado enfureció a los hombres del gobernador, especialmente al comendador Hernán Rodríguez de Sousa, que acompañado con sesenta españoles y cuatro mil indígenas aliados marchó de la provincia de *Carrapa* y *Picara* contra los nativos *pozos*, los cuales se había hecho fuertes en la cima de un peñón. Cieza de León que participó en la expedición comenta, como una vez cercados los amerindios *pozos* en el peñón, los españoles les echaron los perros “tan fieros que a bocados que daban con sus crueles dientes abrían a los pobres hasta las entrañas”<sup>76</sup>. Los muchachos amerindios espantados de ver el estruendo, andando de una parte para otra huyendo, “eran hechos pedazos por los perros”<sup>77</sup>.

En la referida expedición al *País de la Canela* por Gonzalo Pizarro, en el valle de *Zumaque*, a treinta leguas de Quito, los españoles cometieron auténticas barbaridades, quemando y echando numerosos nativos a los perros, “los cuales despedazaban con sus dientes y los comían”<sup>78</sup>. El gobernador de Castilla del Oro, Pedrarias Dávila, para pacificar las regiones de *Comogre* y *Pocorosa*, mandó al licenciado Espinosa que tomase trescientos hombres, caballos y perros para destruirlas. Cuando los amerindios se encontraron con “los caballos que nunca vieron antes, desmayaran y esparcidos, cada cual trataba de salvarse”<sup>79</sup>. Poco después del descubrimiento del Mar del Sur por Balboa, Dávila ordenó al capitán segoviano Gaspar de Morales que pasase a las *islas Teraregui*, más conocidas como de las Perlas. Morales con 60 hombres pasó a la isla mayor o *Rica*, donde tenía su asiento el cacique principal. Ante la negativa de los indígenas de dejarles paso, los españoles usaron los perros<sup>80</sup>, especialmente el canino del capitán, que “mordía y desgarraba cruelmente”<sup>81</sup>, causando verdadero espanto

75. CIEZA DE LEÓN, Pedro, “Las guerras civiles...”, cap. VII, p. 162.

76. *Ibidem*, cap. IX, p. 168.

77. *Ibidem*.

78. *Ibidem*, cap. XIX, pp. 180-181; LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia General...*, t. II, cap. CXLIII, p. 74. “... los muertos y comidos labraron la clavazón, y a tanto llegaron, que comieron los perros”.

79. LAS CASAS, Bartolomé de, *Historia de las...*, t. III, libr. III, cap. 72, p. 2055.

80. *Ibidem*, t. III, libr. III, cap. LXVI, p. 2030.

81. HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de, *Historia General...*, t. I, déc. II, libr. I, cap. IV, p. 650.



entre los nativos, “los cuales asombrados de aquel animal y de tal género de armas huían”<sup>82</sup>. Una vez pacificadas las islas *Teraregui*, Morales y sus hombres retornaron al Darién, no sin haber previamente aperreado por el camino diecinueve caciques, entre ellos *Chiruca*<sup>83</sup>, que les había acompañado en condición de aliado junto a su hijo.

En Venezuela el uso de los perros no fue una excepción, ya que fueron cuantiosas las atrocidades que se cometieron con perros durante la gobernación de los alemanes. Fray Pedro de Aguado señala: “andan los soldados tan encarnizados y cebados en maltratarlos [indígenas] que casi aposta les mueven ocasiones con que los indios se alcen para después, con ese color, y les a hacer guerra, y por castigo jurídico empalarlos y aperrearlos o comérselos con perros como a fieras”<sup>84</sup>.

En procesos judiciales donde se aplicaba la tortura o pena de muerte, los perros fueron usados por el daño físico y psicológico que causaba sobre el ajusticiado. Según Francisco Morales Padrón: “Más terribles que la horca, el garrote o la hoguera era esta otra muerte, llena de gruñidos, intentos de huida, zarpazos y dentelladas”<sup>85</sup>. Actos como la sodomía, homosexualidad o el bestialismo, eran considerados por la moral católica como graves perversiones de la condición humana, las cuales eran cruentamente castigadas. Vasco Núñez de Balboa en su expedición a la Mar del Sur, iniciada a principios de Septiembre de 1513, fue acompañado de 190 españoles armados con lanzas, espadas, ballestas, rodelas y algunas escopetas, siendo la principal arma de combate, “los perros bravos amaestrados”<sup>86</sup>, entre ellos Leoncio. Balboa, habiendo pasado por tierras del rey *Careta* y *Ponca*, que les recibieron con gran alegría, y cruzar elevadas montañas, se adentraron en el territorio del cacique *Cuareca*, donde los amerindios se dispusieron a no recibirle, porque estaban avisados de las atrocidades que había cometido los españoles en otros lugares. Por esta razón, los naturales se presentaron con arcos, flechas, tiraderas con las que arrojaban varas tostadas de madera y macanas hechas de palma. Balboa y sus hombres respondieron con tiros de fuego con las escopetas, que los amerindios “pensaron que eran rayos”. Al mismo tiempo, soltaron los perros que les acompañaban, para que se lanzasen sobre los indígenas como a “ovejas o carneros y, a cuchilladas, a unos cortaban las piernas y desjarretaban, a otros los brazos, a otros alcanzaban y cortaban las nalgas, a otros a estocadas pasaban de parte a parte, a otros desbarrigaban, y los perros, por su parte, desgarraban y hacían a muchos pedazos. Quedó muerto allí el negro rey, y señor, con sus principales

82. *Ibidem*, t. I, déc. I, libr. X, cap. I, p. 600.

83. LAS CASAS, Bartolomé de, *Historia de las...*, t. III, libr. III, cap. 66, p. 2030.

84. AGUADO, Fray Pedro de, *Historia de la...*, t. I, libr. II, cap. XVIII, p. 213.

85. MORALES PADRÓN, Francisco, *Los conquistadores...*, p. 116.

86. LAS CASAS, Bartolomé de, *Historia de las...*, t. II, libr. III, cap. 47, p. 1952.

que venían señalados”<sup>87</sup>. Se refiere Anglería, Balboa hallando al hermano del cacique en traje de mujer, y a otros muchachos acicalados, “mandó echarles los perros, que destrozaron a unos cuarenta. Se sirven los nuestros de los perros en la guerra contra aquella gentes desnudas, a las cuales se tiran con rabia, cual si fuesen fieros jabalíes o fugitivos ciervos”<sup>88</sup>. Mientras los naturales eran devorados por los caninos, Balboa y sus hombres se quedaron “regocijándose como si miraran una graciosa montería”<sup>89</sup>. En total se “destrozaron a unos cuarenta”<sup>90</sup> o “cincuenta putos”, condenados por el “abominable y sucio pecado” de la sodomía<sup>91</sup>.

Vargas Machuca en sus *Apologías y discursos de las Conquistas Occidentales* niega que se produjesen tales actos de aperreamiento, y que en la mayoría de los casos, los amerindios simplemente eran mordidos por los perros y que hacían “más que ladrarle hasta que llega[ba] el soldado”<sup>92</sup>. Posiblemente no le falte razón a Machuca y en muchos casos debió ser así. Sin embargo, los actos de aperreamiento fueron una realidad de la Conquista, porque son numerosos los ejemplos que nos encontramos en la documentación, con cédulas reales que prohíben que los perros fuesen amaestrados, alimentados y cebados con amerindios.

Los indígenas no fueron los únicos que formaron parte de los actos de aperreamiento, los esclavos negros también fueron echados a los perros en situaciones de rebeldía. El mejor testimonio los encontramos con Pedro de Ursúa con el cargo de Justicia Mayor en la ciudad de Nombre de Dios, antes de su expedición por el río Amazonas en busca de las tierras de Omagua y El Dorado. En 1522, en la ciudad de Panamá estallaría la rebelión de negros cimarrones

87. *Ibidem*, t. III, libr. III, cap. 47, p. 1953.

88. ANGLERÍA, Pedro Mártir de, *Décadas del Nuevo...*, déc. III, cap. I, p. 165.

89. LAS CASAS, Bartolomé de, *Historia de las...*, t. III, libr. III, cap. 47, p. 1954; LAS CASAS, Bartolomé de, *Apologética Historia Sumaria*, Madrid, t. III, cap. 243. “... dice Tobilla que ciertos españoles hallaron, en cierto rincón de una de las dichas provincias, tres hombres vestidos en hábito de mujeres, a los cuales por sólo aquello juzgaron ser de aquel pecado corrompidos y no por más probanza lo echaron luego a los perros que llevaban, que los despedazaron y comieron vivos, como si fueran jueves. Pues bien pudo ser que aquéllos no sirviesen de aquello, sino, por no ser para mujeres, fuese costumbre usada entre aquellas gentes que tomasen vestidos femíneos, para dar noticia de su defecto, pues se habían de ocupar en hacer las haciendas y ejercicios de mujeres, como algunas naciones hicieron”.

90. ANGLERÍA, Pedro Mártir de, *Décadas del Nuevo...*, déc. III, cap. I, p. 165; HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de, *Historia General...*, t. I, déc. I, libr. X, cap. I, p. 600. “Soltaron tras ellos los perros y a cuchilladas a unos cortaban las piernas y a otros los brazos, a otros pasaban con estocadas y a otros desbarrigaban y los perros, por su parte, hacían a muchos pedazos”. Muchos de los que hicieron presos, entre ellos, un hermano del cacique Cuareca, “andaban vestidos en hábitos de mujeres, y juzgando que del pecado nefando eran inficionados, los mandó, Vasco Núñez, echar los perros, que en un Credo los despedazaron”.

91. LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia General...*, t. I, cap. LXII, p. 144.

92. VARGAS MACHUCA, Bernardo de, *Apologías y...*, p. 81.

encabezada por *Bayano*, que al frente “de un ejército y escuadrón de más de 1.200 negros y negras”, causo importantes daños, “sacando los negros y negras cautivas del servicio de sus amos españoles”, y llevándolos a los montes donde se refugiaban. La situación de inseguridad e inestabilidad que se generó, a causa de los continuos robos a “pasajeros y viandantes y a muchos las vidas con ellas”<sup>93</sup>, hizo imposible vivir en aquella tierra. Ursúa terminó sofocando la rebelión y haciendo prisionero a *Bayano*, que fue enviado a España para ser juzgado. Numerosos de los alzados fueron enviados presos a las ciudades de Nombre de Dios y Panamá, donde “eran echados los más de ellos por las justicias de ellas a los perros para que los despedazasen vivos, porque lo vieses los demás esclavos y entendiesen que lo mismo sería de ellos si se ausentasen del servicio de sus amos”<sup>94</sup>.

Incluso, los propios españoles fueron consumidos por sus propios perros, como el tirano Lope de Aguirre, que una vez ejecutado, el gobernador Pablo Collado mando “hacer cuartos [el] cadáver, y ponerlos en los caminos”. Algunos restos del cadáver fueron entregados a hombres de confianza del gobernador para que fuesen trasladados a Mérida en señal de victoria, pero el mal olor de la carne corrompida, les obligó a dárselo “a los perros, por librarse de la molestia que causaban al olfato”<sup>95</sup>.

### PERROS SINGULARES DE LA CONQUISTA

A lo largo de los siglos, determinados animales han quedado inmortalizados en la memoria histórica, especialmente los caballos que nos han legado figuras tan simbólicas como *Bucéfalo* —caballo de Alejandro Magno—, *Babiaca* del Cid Campeador, o el archiconocido *Rocinante* de nuestro queridísimo *Don Quijote de la Mancha*. El mundo de los perros tampoco se ha quedado atrás, con figuras emblemáticas de caninos que participaron en la Conquista, cuya valentía y voracidad en las contiendas les valió el reconocimiento de los miembros de las huestes y cronistas, plasmando sus hazañas en papel. Nos referimos a los terribles perros feroces: Becerrillo, Leoncio, Amadís, Bruto, Amigo, etc.

Becerrillo, se desconoce si fue uno de los primeros perros que Cristóbal Colón llevó a las Indias, o entró posteriormente. Lo cierto es que era un perro bermejo, bocinegro y mediano, que identificaba rápidamente que indígena era “caribe y cual no”, “en diciéndole “ido es” o “buscalo” no paraba hasta tomar

93. ORTIGUERA, Toribio de, “Jornada del Río Marañón”, en *Biblioteca de Autores Españoles* (Tomo Ducentésimo decimosexto), Madrid, 1968, cap. I, p. 220.

94. *Ibidem*.

95. OVIEDO Y BAÑOS, José, *Historia de la...*, libr. IV, cap. IX, pp. 352-353.

por fuerza al indio que se iba”<sup>96</sup>. Su cuerpo estaba marcado con numerosas cicatrices en la piel a causa de haber participado en numerosas contiendas. Llevaba un collar fino y en el campo de acción era protegido con un escaupil. La actuación que desempeñó en la conquista de la *isla de Boriquen* (San Juan de Puerto Rico) con Juan Ponce de León en 1509, fue tan destacada, que le permitió ganar “parte y media para su amo”, correspondiente a la que ganaba un balletero en las entradas<sup>97</sup>. Aunque Ponce de León era su dueño, Becerrillo se encomendó a otros personajes como el capitán Diego de Salazar y Sancho de Aragón. Su prestigio y eficacia tranquilizaba a quienes les acompañaban, porque pensaban los cristianos “que en llevarle iban doblados en número de gente”<sup>98</sup>. Apresaba amerindios huidos y ponía en fuga a cuantos naturales se les ponía por delante. Finalmente terminó feneciendo en 1514 durante una escaramuza, tras ser alcanzado por una flecha envenenada, habiendo salvado la vida del capitán Sancho de Aragón de la acometida de los caribes:

... le mataron los caribes, llevándolo el capitán Sancho de Aragón; el cual, por causa deste perro, escapó una vez de entre los indios herido e peleando todavía con ellos; y echóse el perro a nado tras un indio, e otro, desde fuera del agua le dio con una flecha herbolada, yendo el perro nadando tras el otro indio, e luego murió; pero fue causa que el dicho capitán Sancho de Aragón y otros cristianos se salvarsen; e con cierto despojo, los indios se fueron<sup>99</sup>.

Entre las cosas notables que se han contado de este perro, destaca la de echarle una anciana amerindia a la que el capitán le había dado una carta para que llevase a ciertos castellanos que estaban cerca de allí. La anciana tomando la carta, salió entre la gente y le echaron el perro, y “viéndole ir sobre ella tan feroz, sentóse, y hablando en su lenguaje mostrábale la carta diciendo: “Señor perro, yo voy a llevar esta carta a los cristianos, no me hagas mal, perro Señor”. Becerrillo al ver el comportamiento de la anciana, se paro muy manso y comenzó a olerla, y “alzó la pierna y orinola, como lo suelen hacer los perros a la pared, de que los castellanos quedaron admirados”<sup>100</sup>.

96. LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia General...*, t. I, cap. XLIV, p. 96; LAS CASAS, Bartolomé de. *Historia de las...*, t. II, libr. II, cap. 55, p. 1523. Sus facultades eran tales que “conocía los indios de guerra y los que no lo eran como si fuera una persona” .

97. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Historia general...*, t. II, libr. XVI, cap. XI, p. 103; CASTELLANOS, Juan de, *Elegías de varones...*, part. I, eleg. VI, cant. III, p. 57. “Al palo va venciendo nuestro hierro,/ A las macanas duras el cuchillo;/ Ayudaba también un cierto perro,/ Llamado según dice Becerrillo,/ El cual traía ya todo su cerro/ No menos colorado que amarillo;/ Del cual perro nos han contado cosas/ Que se pueden tener por espantosas”.

98. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Historia general...*, t. II, libr. XVI, cap. XI, p. 103.

99. *Ibidem*.

100. HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de, *Historia General...*, t. I, déc. I, libr. VII, cap. XIII, p. 512.

Muy singular fue Leoncio o Leoncillo, “pequeño león”, hijo de Becerrillo bajo las órdenes del Adelantado Vasco Núñez de Balboa. Se trataba de un perro criollo de Santo Domingo con una actuación exitosa en el escenario continental de Tierra Firme. Su bravura le hizo ganar a su amo “más de mil pesos de oro”<sup>101</sup>, así como “una parte, e a veces dos, como los buenos hombres de guerra, y se las pagaba al dicho Adelantado en oro y en esclavos”<sup>102</sup>. Las causas de su muerte son extrañas, posiblemente de una comida envenenada o en mal estado.

Famoso también fue el mastín Amadís, utilizado por el gobernador de Santa Marta, Luis de Rojas hacia 1570, en su entrada al interior de su gobernación, con ciento cincuenta soldados, de los cuales ochenta estaban bajo el mando del teniente Francisco de Castro, donde fueron acompañados de ciertos lebreles, entre ellos Amadís, que “no gano menos que el mejor soldado”<sup>103</sup>, y hacía las funciones de centinela junto a otros perros que le ayudaban para hacer la vela. Fue autor de numerosos estragos sobre las poblaciones nativas de *Bonda*, *Pocigüeyca*, *Taironaca* y del Valle de *Upar*. El poeta Juan de Castellanos lo presenta así:

Armabanlo también de duro fardo  
Como fuese patente la rencilla;  
El cual sabía dar tan buen resguardo  
Al tiempo que rompía la cuadrilla,  
Que piedra, palo, flecha, lanza, dardo,  
Era si le tocaba maravilla;  
Del cual tenía Castro confianza  
Como de un escuadrón de gran pujanza<sup>104</sup>.

El lebrel Amadís, viendo la caza,  
Bien como lobo dentro de cabañas,  
Unos derriban y otros despedaza  
Echándoles de fuera las entrañas...<sup>105</sup>.

Igualmente cabe mencionar a Bruto, lebrel de Hernando de Soto, que acompañó a su amo en la entrada por tierras de la Florida y era llevado por un paje del gobernador asido por el collar. A la hora de proceder parecía “tuviera entendimiento humano”, como demostró en la región de *Ocali*, donde detuvo a cuatro nativos que se habían escapado con gran destreza y maña, “soltando al que

101. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Historia general...*, t. II, libr. XXIX, cáp. III, p. 211.

102. *Ibidem*, t. II, libr. XII, cap. V, p. 30.

103. CASTELLANOS, Juan de, *Elegías de varones...*, part. II, elg. II, cant. I, p. 212.

104. *Ibidem*, part. II, eleg. V, cant. I, p. 320.

105. *Ibid.*

derribaba y prendiendo y derribando al que se levantaba, y amedrentándoles con grandes ladridos al tiempo del echarles mano”<sup>106</sup>, hasta que fueron alcanzados por los españoles. En la misma *Ocali*, cerca de la ribera de un río, Bruto encontró a unos nativos armados, y comenzó a forzar y derribo al paje del gobernador que le vigilaba, y se arrojó al agua y, “por muchas voces que los españoles le dieron, no quiso volver atrás. Los indios yendo nadando el perro, lo flecharon tan diestramente que en la cabeza y en los hombros, que llevaba descubiertos, le clavaron más de cincuenta flechas”<sup>107</sup>. El lebrél muy malherido consiguió salir del agua y tomar tierra y cayó muerto. En otro río, antes de *Ocali*, estando unos nativos y unos españoles a la ribera hablando en buena paz, un indígena temerario dio con el arco a un castellano un gran palo y se arrojó al agua y en pos de él todos los suyos. Bruto al presenciar el acto se arrojó tras ellos, y, aunque alcanzó otros indígenas, cuenta Garcilaso de la Vega: “que no asió de alguno de ellos hasta que llegó al que había dado el palo, y echándole mano, le hizo pedazos en el agua”<sup>108</sup>.

Por su capacidad cinegética fue muy popular la lebrela que llevó Hernán Cortés durante la conquista de México, de “buen talle” y con la que cazaba muchos conejos y liebres<sup>109</sup>. Fue hallada por los hombres de Cortes en la isla de Términos, donde debió ser olvidada o abandonada hacia Mayo de 1518 por la expedición del capitán Juan de Grijalva, porque Bernal Díaz del Castillo que estuvo presente en el viaje, relata que en la isla “matamos diez venados con una lebrela, y muchos conejos. Y luego, desque todo fue visto e sondado, nos tornamos a embarcar y se nos quedó allí la lebrela, y cuando volvimos con Cortés la tornamos a hallar, y estaba muy gorda y lucida”<sup>110</sup>. La lebrela al ver los navíos en el puerto, hacía numerosos halagos con la cola y otras señas y se metió con la tripulación en la nao.

Finalmente, aludiremos al can Amigo, utilizado por el capitán Alonso Galeas, encargado de pacificar la nación de los *mariches* en Venezuela, refugiados en los montes. Alonso consiguió derrotar la fuerte resistencia de los *mariches* y tomó preso al feroz cacique, *Tamanaco*, que fue sentenciado a muerte. El capitán y sus hombres para divertirse decidieron meter a *Tamanaco* dentro de una empalizada para que luchase con “un perro de armas de singular braveza” (Amigo), que llevaba un hombre de su compañía, llamado García Gonzales de

106. LA VEGA, Garcilaso de, *La Florida del...*, libr. II, cap. XVIII, p. 165.

107. *Ibidem*, libr. II, cap. XVII, p. 164.

108. *Ibidem*, Libro II, cap. XVIII, p. 166.

109. TAPIA, Andrés de, “Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés ...”, en AA.VV, *La conquista de Tenochtitlán*, Madrid, 2002, p. 71; HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de, *Historia General...*, t. I, déc. II, libr. IX, cap. XI, p. 782.

110. DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera...*, t. I, cap. X, p. 92. El pasaje vuelve a repetirse en el cap. XXX del tomo I del mismo libro.

Silva, “ofreciéndole la libertad y la vida, si con la muerte del perro conseguía salir de la palestra con victoria”<sup>111</sup>. El cacique aceptó el reto y con una macana hizo frente al terrible perro, pero el intento fue en vano, pues *Tamanaco* fue destrozado por Amigo, que le “separó del cuerpo la cabeza, sirviéndole las garras de cuchillo para fatal instrumento del degüello”<sup>112</sup>.

### ICONOGRÁFICA DE LOS PERROS DE LA CONQUISTA EN LOS GRABADOS DEL TALLER DE BRY

Dentro de la iconografía de la Conquista, el tema de los perros ha sido profusamente ilustrado por el Taller de Bry con grabados de una gran calidad artística. Las principales imágenes sobre el asunto las encontramos en la *Narratio Regionum Indicarum*<sup>113</sup>, versión latina de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* del dominico fray Bartolomé de las Casas, decorada con 18 estampas, incluyendo la portada, realizadas con la técnica del aguafuerte por Theodor de Bry.

La Lámina XI de la *Narratio* muestra el uso del perro durante los interrogatorios a los prisioneros. La imagen alude a la codicia del oro por los conquistadores españoles, concretamente por el vilipendiado Jiménez de Quesada, centrándose en la tortura y sufrimiento del cacique Bogotá en manos de los españoles (1539), que le vierten sebo ardiendo en los pies, a su vez expuestos junto al fuego. Mientras tanto, un balletero le amenaza apuntándole sobre el pecho y un terrible lebrél intenta abalanzarse<sup>114</sup>.

La Lámina XVI representa las terroríficas actuaciones e intervenciones de Jiménez de Quesada en el territorio colombino<sup>115</sup>. Entre los numerosos elementos ilustrados, aparece una jauría de perros devorando a una amerindia tendida en el suelo con sus manos cercenadas, al igual que otro indígena que intenta huir de un “perro bravo” que lo tiene cogido de su pie derecho. La escena principal, como es lógico, se desarrolla en la parte más avanzada de la composición, donde los amerindios están mancos y desfigurados a causa de haberseles cortado las narices y manos, por haberse negado a confesar quién es el nuevo sucesor tras la muerte de Bogotá, antiguo soberano, que terminaría falleciendo vilmente a manos de Quesada tras padecer terribles tormentos.

111. OVIEDO Y BAÑOS, José, *Historia de la...*, libr. VI, cap. VII, p. 525.

112. *Ibidem*.

113. El título completo de la obra es *Narratio regionum indicarum per hispanos quosdam deuastatarum verissima: prius quidem per Episcopum Bartholemaeum Casaum, natione Hispanum Hispanicè conscripta*.

114. LAS CASAS, Bartolomé de, *Brevísima relación...*, p. 166-167.

115. *Ibidem*, p. 168.



Lámina XI de la  
*Narratio Regionum Indicarum*.  
Francfort del Meno, 1598.



Detalle de la Lámina XVI de la  
*Narratio Regionum Indicarum*.  
Francfort del Meno, 1598.

La Lámina XIII de la *Narratio*, referida a los castigos en Yucatán por el gobernador Francisco de Montejo<sup>116</sup>, que desató a los perros para que atacasen a los amerindios. Ilustra una escena de intensa crueldad, aun mayor que las anteriores, ya que los niños del mismo modo se incorporan al festín canino. Numerosos son los perros que aparecen corriendo como jabatos tras indígenas horrorizados. En un primer plano, un cazador sostiene a dos niños de un pie mientras son mordisqueados por las fauces de lebreles. Al margen izquierdo yace una indígena enferma junto a su hijito, que antes de ser devorada viva junto a su descendencia por los perros ha preferido quitarse la vida.

El episodio de aperreamiento de los 40 sodomitas lujuriosos ha sido también recogido por el Taller de Bry en la Lámina XXII de la *Americae Pars Quarta*, titulada “Balboa echa a varios indios culpables del terrible pecado de la sodomía a los perros, para que éstos los dilacerasen”. Este grabado posiblemente sea la escena más sangrienta de su serie *América* o *Grand Voyages*, por su cruento salvajismo, que nos hace recordar a los contemporáneos y espectaculares aguafuertes de la serie de *Los desastres de la guerra* (1810–1815) de Francisco Goya y Lucientes (1746–1828). En la realización de esta ilustración, Theodor de Bry se inspiró en el grabado de “Los compañeros de Cadmus” (1588) del pintor y grabador holandés, Hendrick Goltzius (1558–1617), adaptando la presencia de horribles restos humanos como la cabeza humana arrancada. En cambio la figura del dragón es sustituida por lebreles, y los indígenas a diferencia del resto de las láminas de la serie *América*, donde aparecen con el pelo tonsurado, llevan el pelo largo como los compañeros de Cadmus<sup>117</sup>. La dualidad entre indígenas semidesnudos y despedazados por los perros, contrasta con la indiferencia y

116. *Ibid.*, p. 128

117. KEAZOR, Henry, “Theodore de Bry’s Images for America”, *Print Quarterly*, núm. 15: 2, Londres, 1998, pp. 143-144.



pose de los españoles, armados con lanzas, espadas y arcabuces, y vestidos a la moda europea de finales del siglo XVI.



Lámina XIII de la  
*Narratio Regionum Indicarum*.  
Francfort del Meno, 1598.



Lámina XXII de la  
*Americae Pars Quarta*.  
Francfort del Meno, 1594.

### *DECLIVE DE LOS PERROS DE LA CONQUISTA*

Una vez finalizado el proceso de Conquista, los perros peninsulares comenzaron a perder el protagonismo otorgado en la primera mitad de la centuria, puesto que el principal objetivo era colonizar y no conquistar. Aquellos caninos que habían sido entrenados para despedazar amerindios se convirtieron en un verdadero obstáculo en la nueva sociedad, con amplios deseos de pacificación. Muchos de los perros que Colón y sus seguidores habían traído a La Española estaban en libertad y causaban importantes daños sobre los animales de caza y el ganado. Los españoles habían dado algunos perros a los amerindios, que sin saber cómo cuidar de ellos se les habían escapado y multiplicado, convirtiéndose en salvajes (*cimarrones*) “más perjudiciales para el ganado menor que lobos en otras partes”<sup>118</sup>. Cuando andaban sueltos hacían muchos perjuicios sobre

118. LÓPEZ DE VELASCO, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, 1971, p. 11; REMESAL, Fray Antonio de, *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, Guatemala, 1966, t. I, libr. III, cap. I, pp. 250 y 254. En la isla de La Española, el cacique Enrique en contacto con los españoles, conocía la funcionalidad de los perros y utilizó muchos durante su rebelión para “montear puercos que por allí había gran cantidad, de que mantenía toda la gente”. Para evitar que fuese descubierto por los españoles, intentaba esconder en un lugar seguro los animales que llevaba consigo, entre ellos los perros. Para ello, en “cierto pueblo en lugar escondido”, había dos o tres naturales encargados de cuidar los animales, e intentaban que los perros no ladrasen, así como “el cantar de los gallos, que criaba[n] [y] cantidad de gallinas”.

el ganado y se comían varias reses. En La Española llegaron a consumir hasta “el tercio del ganado que nace, y muchas partes la mitad, y en otras todo”<sup>119</sup>. Cuenta el dominico e historiador español Fray Antonio de Remesal, como en la ciudad de Santiago de los Caballeros (Guatemala) en el año de 1532, los canes hicieron gran daño al ganado menor, que padeció numerosos ataques de “perros bravos que servían en la guerra”, causantes de “sepultura de muchos reyes y caciques, [que] faltándoles este alimento, comían los hatos enteros de ovejas y puercos con notable sentimiento de la ciudad”<sup>120</sup>. El cabildo advirtiendo los perjuicios de los caninos, dictó duras penas para aquellas personas que no atasen sus perros en casa.

Animales como el cerdo, la oveja, la cabra y la vaca eran más importantes en el nuevo contexto colonizador, cuyas vidas estaban amenazadas por ataques de cimarrones, especialmente el ganado vacuno que era suelto en el campo cuando los criadores hacían el corambre<sup>121</sup>. Según Josef de Acosta: “manadas dellos, y hechos bravos hacen tanto mal al ganado como si fueran lobos, que es un grande daño de aquellas islas”<sup>122</sup>. De ahí que se dictaminasen medidas encaminadas a evitar actos de aperreamiento sobre los amerindios y el ganado. Fue muy usual la realización de batidas periódicas con perros mansos, que alentados por las voces de sus amos, arremetían y perseguían a los cimarrones. Para no confundir a los perros domésticos de los cimarrones, les cortaban las “puntas de entrambas o de la una oreja”, mientras el salvaje las conservaba “enteras y levantadas”<sup>123</sup>.

Algunos canes tuvieron la suerte de ser reconvertidos a nuevas funciones una vez finalizada la Conquista y sirvieron a “españoles e indios en todos los usos que en España, como en la caza y en la guarda de las casas y heredades de sus amos”<sup>124</sup>. Es el caso de la ciudad de Lima, donde se llevaron muchos perros bravos procedentes de Chile para funciones de guarda<sup>125</sup>.

La Corona adoptó algunas medidas para evitar que se produjesen actos de aperreamiento sobre los nativos y el ganado. Una de ellas es una Real Cédula de Carlos V del 7 de Octubre de 1541, dirigida al gobernador Francisco Pizarro y al licenciado Cristóbal Vaca de Castro, caballero de la Orden de Santiago y consejero de Indias, para que prohibiesen en el Perú la existencia de “perros carniceros”.

119. Archivo General de Indias (AGI), Santo Domingo, 899, Leg. 1, fol. 48 v. Real Cédula del 22 de Abril de 1557 en la villa de Valladolid.

120. REMESAL, Fray Antonio de, *Historia General...*, t. II, libr. IV, cap. V, p. 442.

121. COBO, Bernabé, *Historia del Nuevo...*, t. I, cap. XI, pp. 55-56.

122. ACOSTA, Josef de, *Historia Natural y Moral de las Indias*, Madrid, 2008, libr. I, cap. XXI, p. 38.

123. COBO, Bernabé, *Historia del Nuevo...*, t. I, cap. XI, p. 56.

124. *Ibidem*.

125. *Ibid.*

Dicha cédula hace visible un hecho violento de cómo ciertos “españoles tienen perros carniceros cebados en los indios”. Se tratan de canes que andan sueltos y van “por la calle o por el campo o por otras partes”, y hacen un terrible daño en Perú. Carlos V dio la orden de que se matase porque “no había necesidad dellos”, y que “aquí [en] adelante ningún español adiestre a los perros que tuviese a ser carniceros”<sup>126</sup>. Poco años más tarde, el 1 de Mayo de 1549, el Rey dispuso otra Real Cédula para persuadir al gobernador de la provincia de Cartagena, a que prohibiese la existencia de “perros grandes” en su territorio, ya que como señala: “somos informado que en la provincia ay algunos perros grandes cebados para echarlos a los indios y hacerles daño con ellos”<sup>127</sup>. Parecida disposición expuso Felipe II a las Audiencias de Quito, Santa Fe de Bogotá y al gobernador de Popayán (Colombia), el 21 de Agosto de 1565, para que “hiciesen matar [a] todos los dichos perros bravos con los cuales van a montear a los indios que se huyen de los abusivos trabajos, que sudan con cargar minas y otras cosas”<sup>128</sup>. El virrey del Perú don Francisco de Toledo tampoco quedó al margen y “mandó hacer matanza general de los infinitos perros que había” en la Villa Imperial de Potosí<sup>129</sup>. Otro tanto se dice de los perros cimarrones del Uruguay, procedentes de los llevados por Pedro de Mendoza (1537), que llegaron a causar tanto daño a los ganados, que el Cabildo de Montevideo recompensaba a los vecinos que mataran dos al mes, mostrando las orejas como prueba de su acción<sup>130</sup>.

## CONCLUSIÓN

Como he expuesto a lo largo del trabajo, los perros peninsulares que fletaron hacia tierras americanas fueron usados como una terrible arma de combate contra los indígenas, cuyas mentes estaban dominadas por el terror físico y psicológico que producían los perros, como muy bien visualiza Theodor de Bry en sus grabados, aunque sobredimensionando los hechos. Sin embargo, una vez finalizada la Conquista, la actividad desarrollada hasta entonces por los canes dejó de ser significativa, puesto que los nuevos objetivos eran poblar y no agotar la población indígena, “fuerza motriz” de la producción económica colonial. Al mismo tiempo, las autoridades adoptaron las medidas oportunas con objeto de impedir que los perros siguiesen atacando los recursos ganaderos, más importantes en el nuevo contexto colonizador.

126. AGI, Lima, 566, Leg. 4, fols. 242 v – 243 r.

127. AGI, Santa Fe, 987, Leg. 2, fols. 248 v – 249 r.

128. AGI, Quito, 215, Leg. 1, fols. 45 r – 46 r.

129. COBO, Bernabé, *Historia del Nuevo...*, t. I, cap. XI, p. 55.

130. CORDERO DEL CAMPILLO, Miguel, *Crónicas de Indias...*, p. 105.

Muchos perros de guerra se adaptaron a nuevas funciones que exigía el nuevo contexto, estando a cargo de la guarda del ganado o en casa de sus amos, vigilando puestos fronterizos virreinales, etc.

Los amerindios pronto se adaptaron a la presencia de los nuevos canes, que pasaron de enemigos temidos a queridos por los naturales, que los empleaban en numerosas labores, como deja constancia Felipe Guaman Poma de Ayala, que relata cómo era muy necesario que los indígenas tuviesen perros grandes y chicos para la guarda de la casa y las sementeras, porque hacen mucho ruido cuando “ven a los ladrones y salteadores que andan de noche los negros cimarrones o lo que no son cimarrones o los mismos españoles y algunos indios ladrones”. Incluso aconseja la necesidad de tener más perros en “las ciudades y villas, aldeas adonde ay negros, aunque no lo ayga”<sup>131</sup>.

Mientras los perros traídos por los españoles consolidaron su presencia, a pesar de no gozar del protagonismo que tuvieron durante la primera mitad del siglo XVI, los caninos nativos muy numerosos se extinguieron rápidamente, porque su consumo fue muy elevado en los primeros momentos de la Conquista en sus diferentes contextos, ante la falta de recursos ganaderos para alimentar a la población. A su vez se mezclaron con los caninos peninsulares, que gozaron de una mejor aceptación por parte de los indígenas.

131. GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe, *Nueva crónica y buen gobierno*, Madrid, 1987, t. II, p. 924.